

Absolvieron a Milagro Sala.

Por: Revolución Popular. 09/01/2019

Finalmente, la Justicia jujeña absolvió a la líder de la Tupac Amaru, Milagro Sala, en la causa conocida como “La balacera de Azopardo”, en la que estaba acusada de contratar a dos sicarios para matar a un hombre en Jujuy en 2007.

El fallo fue dado a conocer este jueves por el Tribunal en lo Criminal N° 2 de Jujuy, a cargo de las juezas Claudia Cecilia Sadir, Mónica Cruz Martínez y Liliana Pellegrini. **El tribunal concluyó que Sala, que se encuentra detenida desde el 16 de enero de 2016 por otra causa, no fue quien ordenó a Rafael Páes y a Fabio Alberto Avila que mataran al dirigente Alberto “Beto” Cardozo.** La Fiscalía había pedido 12 años de cárcel para la dirigente kirchnerista.

Ávila fue el único condenado en el juicio: recibió una pena de 6 años y 6 meses de prisión, al encontrarlo como responsable del crimen.

Páes había asegurado a la Justicia que la líder de la Túpac lo mandó a él y a su compañero Ávila a matar Cardozo, en ese entonces enfrentado con Sala.

El hecho se conoció como “La balacera de Azopardo” y ocurrió el 27 de octubre de 2007. Según el requerimiento de elevación a juicio de la causa, la líder de la Tupac Amaru contrató a Avila, para que matara a Cardozo a cambio de una casa de su propiedad.

Sin embargo, en el barrio Azopardo se generó un tiroteo en el que los tres hombres estuvieron presentes. Y durante el intercambio de tiros, una nena de 11 años resultó gravemente herida.

Tras el enfrentamiento, Cardozo presentó una denuncia en la que declaró que quisieron matarlo pero luego quedó detenido por tentativa de homicidio.

Por otro lado, Páes fue sobreseído en 2016 por el juez de instrucción penal, Pablo Pullen Llermanos, está en libertad.

La defensa de Sala apuntó de lleno contra su testimonio -sobre el que se sustenta la causa- al que considera falso. **“Páes fue sobreseído luego de involucrar a la dirigente social Milagro Sala en el hecho. La impunidad y la persecución política suman otro capítulo más en la provincia de Jujuy”, denunciaron desde**

el Comité por la Libertad de Milagro Sala.

En tanto, Avila también había apuntado contra Paes: “Hubo arreglos entre Páes y el juez Pullen Llermanos, por eso yo estoy aquí”, declaró. Negó que haya existido “un encargo de matar a Cardozo” y dijo que él manejaba el auto y no efectuó disparos.

“Me duele en el alma que hayan tenido que involucrar a Cardozo, Avila y a otro compañero más para tenerme parada acá”, le dijo Sala al tribunal esta mañana antes de oír el fallo. “Ustedes se quedan acá. Los gobiernos se van”, agregó.

Image not found or type unknown



Eli Gomez Alcorta@EliGAlcorta

Acaban de absolver por unanimidad a Milagro Sala en el juicio de la balacera de Azopardo. Ahora iremos por la condena al juez Pullen Llermanos y del fiscal Cussel por el trámite de esta vergonzosa causa armada.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Conclusión – Diario Digital

Fecha de creación

2019/01/09